



RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos docentes universitarios. Profesores Titulares de Universidad.

Mediante Resolución de este Rectorado de 20 de diciembre de 2023, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 248, de 28 de diciembre de 2023), fue anunciada oferta parcial de empleo público de personal docente e investigador para plazas de funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y de profesores permanentes laborales para el año 2023, correspondiente al cupo de reserva del 15% para investigadores de excelencia con acreditación i3/R3; en la Resolución de 6 de junio de 2024, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 115, de 14 de junio de 2024), se anuncia oferta parcial de empleo público de personal docente e investigador para plazas de funcionarios de los Cuerpos docentes universitarios y de profesores permanentes laborales para el año 2024; finalmente, mediante Resolución de 18 de octubre de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, se modifica la anterior Resolución de 6 de junio de 2024 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 210, de 28 de octubre de 2024).

En la Orden del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades, del Gobierno de Aragón, de 10 de diciembre de 2024, se efectúa la aprobación final de las convocatorias de las plazas contenidas en la presente, en el sentido del inciso e) del apartado 2 del artículo 46 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante, LOSU).

A la vista de todo ello, en ejercicio de las competencias atribuidas por artículos 3.2 y 50 de la LOSU y el artículo 140 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, este Rectorado ha resuelto convocar concurso de acceso, por el sistema de turno libre, para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con arreglo a las siguientes:

Bases de la convocatoria

1. Normas generales.

1.1. Las plazas convocadas son las que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

1.2. Este concurso se regirá por lo dispuesto en la LOSU; el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (en adelante, EBEP); la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón; el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los Cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos Cuerpos (en adelante, RD678); los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por el Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón (en adelante, EEUZ); el texto refundido del Reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de Cuerpos docentes universitarios (en adelante, el Reglamento), aprobado por Resolución de 28 de enero de 2020, del Rector de la Universidad de Zaragoza (“Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza” número 1-20, de 12 de febrero de 2020); el Acuerdo de 28 junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adapta de manera provisional la regulación interna del profesorado de la Universidad de Zaragoza a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, (“Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza”, número 06-23, de 14 de julio de 2023), y el Acuerdo de 21 de septiembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Electrónico General de la Universidad, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 197, de 10 de octubre de 2018).

Para lo no previsto en esta convocatoria será de aplicación lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, L39/15); la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (en adelante, L40/15); la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón (en adelante, L5/21), y en el resto de la legislación general de funcionarios civiles del estado que resulte de aplicación.

Todas las referencias que se efectúan a las diferentes disposiciones normativas que se contienen en la presente Resolución han de entenderse hechas en la redacción vigente a la fecha de la misma.

1.3. No podrá admitirse al concurso a aquellas personas que hayan sido inhabilitadas para el ejercicio de funciones públicas. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y sus disposiciones de desarrollo.



1.4. El plazo para resolver el concurso no podrá exceder de cuatro meses desde la fecha de publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”, sin perjuicio de la suspensión o ampliación del mismo conforme a lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la L39/15.

Este plazo quedará suspendido en las fechas previstas en la resolución del Rector que, para cada año, establece -a efectos de cómputo de plazos- el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Universidad de Zaragoza.

1.5. Todos los actos administrativos en relación con el procedimiento que así lo requieran, se publicarán en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad (en adelante, e-TOUZ), accesible desde la página web <https://ae.unizar.es/?app=touz>, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos.

1.6. Las solicitudes, dirigidas al Rector de la Universidad, se presentarán en el formulario oficial electrónico habilitado al efecto.

Para la formalización de la solicitud se accederá mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación Cl@ve o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a la dirección <https://sede.unizar.es/solicita> y se seguirán los siguientes pasos:

1. Seleccionar el menú Opciones/Iniciar nueva solicitud.
2. Identificarse.

3. Seleccionar en el catálogo de solicitudes para Personal Docente e Investigador la señalada con el título “Solicitud para participar en concurso de acceso a Profesor Titular de Universidad”.

1.7. El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, del 10 al 29 de enero de 2025 (ambos inclusive).

1.8. Las personas interesadas se responsabilizan de la veracidad de los datos que hagan constar en la solicitud, así como de los que figuren en el currículum y de los que aporten en la documentación de los méritos correspondientes asumiendo las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

1.9. Si lo estiman necesario, las personas aspirantes que tengan reconocida legalmente una discapacidad deberán indicarlo en la solicitud, haciendo constar las adaptaciones correspondientes que, en su caso, se soliciten, al objeto de que se pueda garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y poder adoptar las oportunas medidas de adaptación a sus necesidades.

Si las personas aspirantes a los que se refiere la presente base no solicitan las adaptaciones en el momento de presentar la solicitud de participación en el concurso, se entenderá que no las precisan o que renuncian a ellas sin que pueda plantearse solicitud de las mismas en ningún otro momento posterior del procedimiento.

1.10. Las víctimas de violencia de género podrán solicitar la seudonimización de sus datos identificativos en los términos que recoge el Acuerdo de 29 de junio de 2021 de Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se establecen medidas de protección de las mujeres víctimas de la violencia en los procesos selectivos y en la gestión de listas de espera del personal docente e investigador y personal de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza: https://secregen.unizar.es/sites/secregen/files/2023-10/12.6%20Acuerdo%20anonimizacion%20victimas%20violencia_3.pdf.

2. Requisitos de las personas solicitantes y documentación a presentar.

Quienes aspiren a las plazas deberán cumplir los requisitos establecidos en las presentes bases en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

2.1. Requisitos de carácter general:

2.1.1. Los requisitos generales que establecen los artículos 56 y 57 del EBEP para el acceso al empleo público.

2.1.2. Haber efectuado el pago de treinta y nueve euros con noventa y ocho céntimos (39,98 euros) en concepto de derechos de participación.

El abono de los derechos de participación se efectuará dentro del plazo de presentación de solicitudes desde el mismo formulario de solicitud habilitado para ello mediante terminal de pago virtual con tarjeta de débito o de crédito o a través de bizum. El pago quedará confirmado electrónicamente en el momento de presentar la solicitud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, procederá la devolución del importe abonado cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo.

Tendrán exención del pago:



- a) Las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.
- b) Los miembros de familias numerosas en los términos del artículo 12.1.c) de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas. Tendrán derecho a una exención total los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por ciento los que fueran de la categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.
- c) Las víctimas del terrorismo, entendiéndose por tales las personas que hayan sufrido daños físicos o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y así lo acrediten mediante sentencia judicial firme o en virtud de resolución administrativa por la que se reconozca tal condición, su cónyuge o persona que haya convivido con análoga relación de afectividad, el cónyuge del fallecido y los hijos de los heridos y fallecidos.
- d) Las personas que figuren como demandantes de empleo durante al menos un mes antes de la fecha de publicación de la convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

Dichas circunstancias deberán ser acreditadas aportando los siguientes documentos:

- Informe de período ininterrumpido inscrito en situación de desempleo e Informe negativo de rechazos expedidos por el Instituto Aragonés de Empleo (pueden obtenerse telemáticamente en <https://inaem.aragon.es>) o documentos equivalentes expedidos por el Servicio Público de Empleo competente.

- En cuanto a la acreditación de las rentas, se realizará con una declaración jurada o promesa escrita del solicitante.

Ambos documentos, informe de desempleo y declaración, deberán acompañar a la solicitud.

2.2. Requisitos específicos.

2.2.1. Para todas las plazas convocadas:

- a) Estar acreditado/a para el Cuerpo de la plaza convocada, conforme a las previsiones contenidas en el artículo 30 del RD678, o estar acreditado/a o habilitado/a, conforme a las previsiones de la legislación anterior a la LOSU.
- b) En su caso, haber desempeñado durante dos años, al menos, la plaza obtenida tras un anterior concurso de acceso en los términos del artículo 35 del RD678.

No podrán participar quienes posean la condición de funcionario de carrera del Cuerpo docente universitario para el que se convoca la plaza si tienen destino definitivo en la Universidad de Zaragoza, desempeñando una plaza de idénticos centro, departamento, área de conocimiento y localidad que los de la plaza convocada.

2.2.2. Para las plazas convocadas con los números 2024-70, 2024-71 y 2024-75:

- a) Ser o haber sido investigador/a en el marco del programa Ramón y Cajal.
- b) Haber obtenido el certificado I3/R3.

2.2.3. Para las plazas convocadas con los números de 2024-72 a 2024-74 y de 2024-76 a 2024-79:

Haber superado la evaluación del Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (I3) o haber obtenido el certificado como investigador establecido (R3).

2.2.4. Para la plaza convocada con el número 2024-93: acreditar una discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

2.3. Documentación a presentar.

La documentación se adjuntará a la solicitud en formato electrónico y será la siguiente:

- a) Copia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o NIE.
Las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo, deberán presentar declaración jurada o promesa de éste de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.
- b) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2.1.a). En el caso de las personas acreditadas es suficiente copia del certificado de acreditación a que se refiere el artículo 23 del RD678 o certificaciones comparables en el caso de las obtenidas con anterioridad. Para acreditar la habilitación



es suficiente con hacer referencia a la resolución de habilitación y su fecha de publicación en el “Boletín Oficial del Estado”.

No tendrán que presentar los documentos acreditativos a los que hace referencia el apartado 2.2.1.a) quienes sean o hubieran sido personal docente de la Universidad de Zaragoza y ya los aportaran en su momento para su constancia en su expediente personal.

- c) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señalan las bases 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.4.
- d) Documento que acredite la concurrencia de alguna de las causas de exención total o parcial del pago que deba efectuarse en concepto de derechos de participación, en su caso.

3. Procedimiento de admisión de personas aspirantes al concurso.

3.1. Lista provisional.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y en un plazo máximo de quince días hábiles, este Rectorado dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al concurso con indicación, en este último caso, de las causas de exclusión. En el supuesto de que todas las personas aspirantes resultasen admitidas en primera instancia, la lista provisional se elevará a definitiva en el mismo acto.

La Resolución aprobando la lista provisional se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”, con la indicación de que la lista provisional, o en su caso definitiva, de admitidos y excluidos se expondrá en el e-TOUZ, abriéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión de la lista de admitidos, mediante escrito dirigido al Rector que se presentará a través del registro electrónico (regtel.unizar.es) mediante una “solicitud genérica”.

3.2. Lista definitiva.

Una vez finalizado el plazo de subsanación, se procederá a la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón” de la resolución aprobando la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al concurso, con la indicación de que la lista definitiva de admitidos y excluidos se expondrá en el e-TOUZ. No obstante lo anterior, si en cualquier momento del procedimiento llegara a conocimiento de la Universidad que alguna de las personas aspirantes admitidas no reúne los requisitos legales para su admisión al concurso, el Rector acordará su exclusión previa audiencia del interesado, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera haber incurrido.

Una vez publicadas en el e-TOUZ, las citadas listas provisionales y definitivas también estarán accesibles en la página web: <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/oposiciones-concursos/convocatorias-concursos-acceso>, a los exclusivos efectos de consulta de la información.

4. Comisiones de acceso y acto de constitución.

4.1. La composición de las comisiones de acceso figura en el anexo III de esta convocatoria, sirviendo esta Resolución como nombramiento de sus miembros, de acuerdo con el procedimiento y condiciones establecidos en el artículo 140 de los EEUZ y en los artículos 31 y 32 del RD678.

4.2. Conforme a lo establecido en el artículo 34.3 del RD678, el currículum de cada uno de los miembros que componen las comisiones de acceso se encuentra publicado en la página web de la Universidad <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/oposiciones-concursos/convocatorias-concursos-acceso>.

4.3. El nombramiento como miembro de la Comisión de acceso es irrenunciable, salvo que concurran circunstancias excepcionales libremente apreciadas por el Rector de la Universidad de Zaragoza, o que se den las situaciones establecidas en el apartado 4 del artículo 32 del RD678.

Todos los miembros titulares deberán cumplimentar la declaración de ausencia de conflicto (DACI) recogida en el anexo I del Protocolo de actuación frente a conflictos de intereses detectados de la Universidad de Zaragoza, de 5 de abril de 2022. En el caso de que exista un conflicto de intereses, se cumplimentará el anexo II de dicho Protocolo y se seguirá el procedimiento previsto en el mismo.

4.4. Abstención y recusación de los miembros de la Comisión.

A efectos de abstención y recusación de los componentes de la Comisión se estará a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la L40/15.

A los efectos anteriores, la persona que ejerce la presidencia de la Comisión de acceso podrá solicitar a sus componentes declaración expresa de no hallarse incurso en alguna de



estas circunstancias. En todo caso, las personas candidatas podrán recusar a cualquier componente de la Comisión de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la citada ley.

Si se promoviese la recusación de cualquier miembro de la Comisión de acceso, se suspenderá el plazo máximo para resolver el concurso hasta que sea resuelta dicha recusación, de acuerdo con lo regulado en el artículo 22.2.c) de la L39/15.

En los casos de renuncia justificada, abstención o recusación que impidan la actuación de los miembros de la Comisión titular, estos serán sustituidos por sus respectivos suplentes. En el supuesto de que resulte necesario nombrar nuevos miembros, se procederá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 140 de los EEUZ, a la vista del Acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adapta de manera provisional la regulación interna del profesorado de la Universidad de Zaragoza a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. En el caso de que por la falta de nombramiento de los miembros la Comisión no pueda continuar con sus actuaciones, se suspenderá el plazo para la Resolución del concurso de acceso a la plaza correspondiente a instancias del/de la presidente/a de la Comisión de acceso hasta la publicación del nombramiento de los nuevos miembros.

4.5. Constitución de la Comisión y adopción de acuerdos.

Las comisiones de acceso se pueden constituir, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia en los términos regulados en el artículo 17 de la L40/15. No obstante, la sesión de constitución se celebrará a distancia, excepto que concurren circunstancias excepcionales, y siempre con la autorización del Vicerrector de profesorado. Se recomienda al/a la presidente/a de la Comisión que, en la medida que sea posible, facilite para el resto de las actuaciones fórmulas que eviten el desplazamiento de los miembros de la Comisión externos a la Universidad de Zaragoza, si estos así lo solicitan.

Las comisiones de acceso deberán constituirse en el plazo máximo de dos meses contados desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

En el supuesto de que la Comisión de acceso no se haya constituido en el plazo indicado en el párrafo anterior, el Rector, oído el/la presidente/a de la misma, procederá a nombrar una nueva Comisión, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 140 de los EEUZ y se suspenderán todos los plazos para la resolución del concurso a la plaza de que se trate.

Al acto de constitución se convocará a todos los miembros de la Comisión, titulares y suplentes. Los miembros titulares que no asistiesen al acto de constitución serán sustituidos de conformidad con lo dispuesto en los siguientes párrafos, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir.

Una vez constituida la Comisión, para que esta pueda actuar válidamente se requerirá la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. En todo caso, deberán estar presentes el/la presidente/a y el/la secretario/a, de acuerdo con lo regulado en el artículo 17.2 de la L40/15.

En ausencia del/de la presidente/a titular actuará su suplente y, en su defecto, por motivos debidamente justificados, el miembro de la Comisión de mayor jerarquía, antigüedad y edad, en virtud del artículo 25.2 de la L5/21. En caso de ausencia del/de la secretario/a titular actuará su suplente y, en su defecto, por motivos debidamente justificados, por el miembro que acuerde la Comisión (artículo 27.3 de la L5/21). En caso de ausencia de los tres vocales inicialmente constituidos, se convocará a los vocales suplentes. Los miembros de la Comisión ausentes, pero no sustituidos en alguna de las sesiones, podrán actuar en sesiones posteriores, no así si se ha procedido a su sustitución.

El procedimiento de actuación de la Comisión se ajustará, en todo momento, a lo establecido en la presente convocatoria y a lo dispuesto en la L39/15, la L40/15 y la L5/21. Los miembros de las comisiones no podrán abstenerse en las votaciones que se precisen.

En el acto de constitución, la Comisión acordará:

- Convocar a todas las personas aspirantes admitidas al concurso para la realización del acto de presentación. Esta convocatoria indicará el lugar, la fecha y la hora de su celebración y se publicará en el e-TOUZ con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de celebración del acto de presentación.
- Los criterios para resolver el concurso, que se harán públicos en el e-TOUZ.
- Las medidas de adaptación a las necesidades de las personas con discapacidad que hayan sido admitidas al concurso y así lo hayan solicitado en el momento de presentar su solicitud, con el objeto de establecer las adaptaciones y ajustes de tiempo y medios que se estimen necesarios.

4.6. La Comisión resolverá todas las dudas que pudieran surgir en aplicación de las bases de esta convocatoria y adoptará las medidas necesarias para solucionar las situaciones no previstas en las mismas.



5. Desarrollo del concurso.

5.1. Acto de presentación.

5.1.1. En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al/a la presidente/a de la Comisión la siguiente documentación:

- a) El proyecto docente.
- b) El proyecto investigador.
- c) Currículum, en el que detallarán sus méritos y que se ajustará al modelo que figura en el anexo II a esta convocatoria, al modelo normalizado por la ANECA, al modelo CVN (Currículum Vitae Normalizado) u otros modelos oficiales.
- d) Copia de los documentos acreditativos de los méritos que hayan hecho constar.

La documentación se presentará en soporte electrónico que permita su lectura en los dispositivos electrónicos convencionales, diferenciándola en ficheros independientes.

5.1.2. En este acto se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de las personas candidatas, así como la fecha, hora y lugar para la realización de las pruebas, las cuales no podrán iniciarse antes de transcurridas veinticuatro horas desde el acto de presentación, salvo renuncia expresa y por escrito de todos los participantes en el concurso.

5.1.3. En el mismo acto, el/la presidente/a de la Comisión hará público el plazo fijado por aquella para que cualquier candidato/a pueda examinar la documentación presentada por los/las restantes candidatos/as, con anterioridad al inicio de las pruebas. Igualmente, las personas aspirantes recibirán cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas deban comunicárseles.

5.1.4. La falta de comparecencia de las personas aspirantes admitidas o la falta de presentación de la documentación en este acto, implicará su exclusión automática del proceso selectivo.

5.1.5. El/la secretario/a o el/la presidente/a, según se determine en el seno de la Comisión de acceso, será la persona responsable de la custodia de la documentación depositada por los/las candidatos/as en el acto de presentación, desde el momento de la presentación hasta la conclusión de las actuaciones de la Comisión. A falta de pronunciamiento el custodio será el/la secretario/a.

Para acceder a la documentación, de acuerdo con lo indicado en la base 5.1.3, los/as candidatos/as deberán dirigirse a la secretaria del departamento al que esté adscrita la plaza.

Concluidas las actuaciones de la Comisión de acceso, el/la secretario/a del centro se hará cargo de la custodia de la documentación hasta que el proceso devenga firme y, en su caso, posterior entrega a las personas interesadas. En el supuesto de que se haya admitido a trámite alguna reclamación contra la propuesta de nombramiento de la Comisión de acceso, la documentación será remitida a través de Her@lido, mediante comunicación interna a la Sección de Oposiciones, Concursos y Reclamaciones de PDI del Servicio de Personal Docente e Investigador.

5.2. Proceso de selección.

5.2.1. El proceso de selección constará de dos pruebas:

- a) La primera prueba consistirá en la exposición y debate por parte de la persona candidata del currículum, el proyecto docente, que incluirá el programa de una de las materias o asignaturas de las que el área de conocimiento de que se trate tiene asignadas en el centro al que inicialmente se adscribe la plaza, y del proyecto investigador. Dicha exposición tendrá una duración máxima de 60 minutos.

Concluida la exposición oral, la Comisión debatirá con la persona candidata durante un tiempo máximo de tres horas.

- b) La segunda prueba consistirá en la exposición por la persona candidata, y posterior debate con la Comisión, de un tema del programa presentado por ella a su elección, durante un tiempo máximo de tres horas.

La experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, tendrán una consideración análoga en el conjunto de los criterios de valoración de los méritos a considerar.

5.2.2. Finalizadas las pruebas, cada miembro de la Comisión entregará al/a la presidente/a un informe razonado incluyendo la valoración numérica y ajustado a los criterios previamente establecidos por la Comisión, valorando, en todo caso, todos los aspectos referidos en la base 5.2.1.

En los términos del artículo 34 del RD678 y de lo previsto en el Reglamento, una vez finalizado el proceso de selección y antes de elevar al Rector la propuesta de provisión, la Comisión deberá elaborar y publicar en el e-TOUZ un documento con los resultados de la evaluación de cada candidato o candidata, con una explicación motivada y desglosada por cada uno de los aspectos evaluados.



5.2.3. Entre la finalización de la primera prueba y el inicio de la segunda deberá transcurrir un mínimo de dos días hábiles, salvo renuncia expresa y por escrito de todos los participantes en el concurso.

5.2.4. Situaciones especiales relacionadas con el embarazo y parto.

Si a causa de una situación debidamente acreditada de embarazo de riesgo o de parto, alguna de las personas aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo en cualquiera de sus fases o realizar algún ejercicio del mismo, su situación quedará condicionada a la finalización del proceso y a la superación de las fases que hubieran quedado aplazadas. La realización de estas pruebas no podrá conllevar una demora que menoscabe el derecho del resto de las personas aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por la Comisión de selección. En todo caso, la realización de las citadas pruebas tendrá lugar antes de la publicación de la lista de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo.

6. Propuesta de provisión.

6.1. La Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso propondrá al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todas las personas candidatas por orden de preferencia para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas o dotaciones convocadas a concurso. La Comisión podrá proponer de manera motivada la no provisión de las plazas convocadas.

La anterior propuesta se publicará en el e-TOUZ en un plazo máximo de dos días después de concluir las pruebas.

6.2. Finalizadas las actuaciones de la Comisión de selección, su secretario/a remitirá al Servicio de Personal Docente e Investigador (Sección de Oposiciones, Concursos y Reclamaciones de PDI) a través de Her@ldo, mediante comunicación interna desde la secretaría del departamento, los documentos relativos a las actuaciones de la Comisión, autenticados en caso de contener firmas manuscritas.

Simultáneamente, por el mismo medio, el/la secretario/a de la Comisión de acceso remitirá una copia de dichos documentos y toda la documentación aportada por las personas candidatas al/a la secretario/a del centro en el que esté ubicada la sede del departamento al que esté adscrita la plaza. Una vez finalizado con carácter firme el procedimiento del concurso, la documentación podrá ser devuelta a las personas candidatas si así lo solicitan. En todo caso, si transcurridos tres meses desde que el procedimiento devenga firme sin que los interesados hayan solicitado la devolución de la documentación, se procederá a su destrucción, previa notificación al interesado.

7. Reclamaciones contra la propuesta de la Comisión de acceso.

7.1. Plazo, órgano competente, escrito de reclamación y alegaciones de las personas interesadas.

Contra la propuesta de nombramiento realizada por la Comisión de acceso, las personas concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de su publicación en el e-TOUZ.

La reclamación se presentará a través del registro electrónico de la Universidad y deberá contener toda la información exigida en el artículo 66.1 de la L39/15 y, de manera especial y con toda claridad, los hechos, razones y petición en que se concrete la reclamación. A tal fin, las personas aspirantes tendrán acceso al expediente en la sede del departamento al que esté adscrita la plaza objeto de la reclamación para lo cual el interesado deberá concertar cita con la administración del departamento. Esta consulta, en los supuestos en que, a juicio del departamento, resulte adecuado, podrá realizarse por medios electrónicos.

7.2. Admisión a trámite de la reclamación y plazo de resolución.

Si la reclamación reúne los requisitos indicados en el apartado anterior, el Rector la admitirá a trámite, se anunciará en el e-TOUZ y se remitirá al presidente de la Comisión de Reclamaciones; en caso contrario, el Rector dictará resolución inadmitiendo la reclamación y se notificará a la persona interesada.

Las personas participantes en el concurso de acceso dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación en el e-TOUZ de la admisión a trámite, para formular las alegaciones que estimen procedentes ante la Comisión de Reclamaciones.

La Comisión de Reclamaciones dispondrá de un plazo máximo de tres meses, contados desde la fecha en que la reclamación sea notificada a su presidente, para ratificar o no la propuesta de la Comisión de acceso, tras lo que el Rector dictará la correspondiente resolución.



ción. Trascurrido dicho plazo sin que haya recaído resolución expresa, la reclamación se entenderá desestimada.

8. Acceso al expediente.

8.1. Quienes accedan al expediente y consulten datos de otras personas aspirantes están sometidos al deber de confidencialidad, por lo que deberán guardar reserva de los mismos y solo podrán hacer uso de tales datos a los efectos de argumentar o plantear tanto el recurso como las alegaciones a que hubiere lugar, en su caso.

Cualquier divulgación de datos del expediente podrá implicar la exigencia de responsabilidades conforme a la legislación vigente.

Los datos obtenidos, en cualquier soporte, serán destruidos una vez cumplida la finalidad para la que se solicitaron.

8.2. El acceso al expediente se formalizará a través del registro electrónico de la universidad utilizando el formulario que se encuentra en la siguiente dirección: <https://proteccion-datos.unizar.es/sites/protecciondatos/files/users/lopd/accesoexped.pdf>.

9. Presentación de documentación, reconocimiento médico y nombramiento.

9.1. Presentación de documentación.

Los/las candidatas/as propuestos/as para la provisión de las plazas deberán presentar, en los veinte días siguientes al de la publicación en el e-TOUZ de la propuesta de provisión por la Comisión de acceso, los siguientes documentos:

- a) Salvo que ya obren en poder de la Universidad de Zaragoza, copia del título de Doctor o, en su caso, copia cotejada de la homologación o del certificado de equivalencia del título, en el supuesto de candidatos que hayan obtenido la titulación en una universidad extranjera.
- b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Las personas aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.
- c) Quienes tuvieran la condición de funcionario de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, indicando el Cuerpo o escala al que se pertenece, la antigüedad en dicho Cuerpo o escala y la situación administrativa en la que se encuentren, excepto si son funcionarios de la Universidad de Zaragoza.

La entrega de la documentación se hará a través de <https://sede.unizar.es/solicita>, siguiendo el procedimiento que se indicará en la propuesta de provisión que realice la Comisión de acceso.

9.2. Reconocimiento médico.

Las personas aspirantes que hayan superado el proceso selectivo serán citadas para someterse al reconocimiento médico previo al ingreso. Este reconocimiento será obligatorio, se hará a través del Servicio de Prevención de la Universidad y deberá emitir, además, un juicio de aptitud sobre la capacidad funcional para el desempeño de las funciones de profesor de universidad. En el caso de que el informe resultase negativo, la persona aspirante no podrá ser nombrada funcionaria de carrera y quedarán sin efecto todas las actuaciones relativas al mismo.

No obstante, el reconocimiento médico no resultará obligatorio cuando la persona aspirante ya resultó apta en un reconocimiento médico inicial en un anterior nombramiento o contrato, y siempre que siga prestando servicios en el mismo puesto de trabajo o en otro de similares características y riesgos laborales.

9.3. Nombramiento.

Los nombramientos propuestos por la correspondiente Comisión de acceso serán efectuados por el Rector mediante publicación de la correspondiente resolución en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "Boletín Oficial de Aragón".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la LOSU, si se hubiera admitido a trámite alguna reclamación contra la propuesta de provisión de la Comisión de acceso, se suspenderán los nombramientos de los candidatos propuestos hasta su resolución.

9.4. Salvo en supuestos de fuerza mayor libremente apreciados por el Rector, en el caso de que la persona candidata propuesta no presentase en tiempo y forma la documentación requerida para formalizar el nombramiento, o de la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, decaerá en todos sus derechos sobre la plaza para la que ha sido



seleccionado y la Universidad, en su caso, iniciará de oficio el procedimiento para nombrar al/a la siguiente aspirante en el orden de prelación.

En el supuesto de que no hubiere personas candidatas en el orden de prelación o se diese la circunstancia de falta de presentación de la documentación requerida y se llegase a agotar el citado orden, el Rector dictará una resolución declarando desierta la plaza.

10. Toma de posesión.

10.1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1 del EBEP, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, las personas candidatas nombradas deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución y del resto del ordenamiento Jurídico y tomar posesión de sus destinos que, de conformidad con lo establecido en el artículo 35.3 del RD678, deberá hacerse en el plazo máximo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del nombramiento en el “Boletín Oficial del Estado”.

La tramitación de la documentación necesaria para la toma de posesión se realizará por medios electrónicos y esta deberá firmarse con certificado electrónico. Para firmar documentos en la Universidad de Zaragoza sirve cualquier certificado emitido por una autoridad de certificación reconocida por el Ministerio competente en la materia: certificado de persona física emitido por la FNMT, certificado de empleado público emitido por la FNMT, certificados incluidos en el DNI electrónico, certificados emitidos por algunas comunidades autónomas, certificados emitidos por algunos colegios profesionales, etc.

10.2. Salvo en supuestos de fuerza mayor libremente apreciados por el Rector, en el caso de que el/la candidata/a nombrado/a no tomase posesión de su destino en el plazo establecido se procederá a anular su nombramiento. En este supuesto, la Universidad, en su caso, iniciará de oficio el procedimiento para nombrar al/a la siguiente aspirante en el orden de prelación.

11. Datos de carácter personal.

11.1. Ejercicio de derechos por parte de las personas interesadas en relación con los datos de carácter personal.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales facilitados por las personas aspirantes pasarán a ser tratados por la Universidad de Zaragoza como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia su Gerente (edificio Paraninfo 1ª planta, plaza de Basilio Paraíso número 4, 50005 -Zaragoza) ante quien se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad, señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, las personas aspirantes pueden dirigirse a la delegada de protección de datos de la Universidad (dpd@unizar.es teléfono 876 553613) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

11.2. Fines legítimos del tratamiento de los datos.

Los datos personales de las personas aspirantes serán tratados conforme a lo establecido en las presentes bases con la finalidad de gestionar este proceso de selección. También lo podrán ser con fines de investigación histórica o fines estadísticos.

El acceso a una de las plazas ofertadas conllevará el que los datos personales pasen a ser tratados para las finalidades de gestión en materia de personal.

La Universidad se encuentra legitimada para su tratamiento al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica que se establece entre el interesado y la Universidad al participar en esta convocatoria y para que esta pueda cumplir con sus obligaciones conforme a la legislación expresada en las presentes bases.

11.3. Conservación de los datos.

Los datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad por el tiempo que sea necesario conforme a la legislación expresada incluyendo, en su caso, la resolución de reclamaciones y recursos.

11.4. Comunicación de datos.

Se prevé la comunicación de datos mediante la publicación de listas y resultados conforme a lo establecido en las bases de esta convocatoria.

11.5. Protección de datos.

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página de Protección de Datos en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://protecciondatos.unizar.es/>.



Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de 27 de abril de 2023, entre otros. Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2024.— El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.

ANEXOS

- I. Relación de plazas.
- II. Currículo.
- III. Comisiones de acceso.

ANEXO I
RELACIÓN DE PLAZAS

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-70

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: SI
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular
Departamento: Bioquímica y Biología Molecular y Celular
Centro: Facultad de Ciencias
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-71

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: SI
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular
Departamento: Bioquímica y Biología Molecular y Celular
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Localidad: Huesca
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-72

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: SI
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Física de la Tierra
Departamento: Física Teórica
Centro: Facultad de Ciencias
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área

ANEXO I
RELACIÓN DE PLAZAS

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-73

Dotaciones: 1
OEP: 2023 Fecha publicación OEP BOA: 28/12/2023
Cupo 15% I3/R3: SI
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Física Teórica
Departamento: Física Teórica
Centro: Facultad de Ciencias
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-74

Dotaciones: 1
OEP: 2023 Fecha publicación OEP BOA: 28/12/2023
Cupo 15% I3/R3: SI
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Genética
Departamento: Anatomía, Embriología y Genética Animal
Centro: Facultad de Veterinaria
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-75

Dotaciones: 1
OEP: 2023 Fecha publicación OEP BOA: 28/12/2023
Cupo 15% I3/R3: SI
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Historia Antigua
Departamento: Ciencias de la Antigüedad
Centro: Facultad de Filosofía y Letras
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área

**ANEXO I
RELACIÓN DE PLAZAS**

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-76

Dotaciones: 1
OEP: 2023 Fecha publicación OEP BOA: 28/12/2023
Cupo 15% I3/R3: SI
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Inmunología
Departamento: Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública
Centro: Facultad de Medicina
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-77

Dotaciones: 1
OEP: 2023 Fecha publicación OEP BOA: 28/12/2023
Cupo 15% I3/R3: SI
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Matemática Aplicada
Departamento: Matemática Aplicada
Centro: Escuela Politécnica Superior de Huesca
Localidad: Huesca
Actividades docentes: 28905 Matemáticas II

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-78

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: SI
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Petrología y Geoquímica
Departamento: Ciencias de la Tierra
Centro: Facultad de Ciencias
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área

ANEXO I
RELACIÓN DE PLAZAS

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-79

Dotaciones: 1
OEP: 2023 Fecha publicación OEP BOA: 28/12/2023
Cupo 15% I3/R3: SI
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Tecnología Electrónica
Departamento: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: 29822 Electrónica de potencia

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-80

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Anatomía y Embriología Humana
Departamento: Anatomía e Histología Humanas
Centro: Facultad de Medicina
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: 26765 Anatomía Humana II (Esplacnología)

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-81

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 01/07/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Anatomía y Embriología Humana
Departamento: Anatomía e Histología Humanas
Centro: Facultad de Medicina
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: 26767 Neuroanatomía

ANEXO I
RELACIÓN DE PLAZAS

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-82

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores
Departamento: Informática e Ingeniería de Sistemas
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: 30211 Redes de computadores; 30237 Multiprocesadores

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-83

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular
Departamento: Bioquímica y Biología Molecular y Celular
Centro: Facultad de Ciencias
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: 29240 Metabolismo y expresión génica del Grado de Nutrición Humana y Dietética

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-84

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Cristalografía y Mineralogía
Departamento: Ciencias de la Tierra
Centro: Facultad de Ciencias
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área

**ANEXO I
RELACIÓN DE PLAZAS**

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-85

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Departamento: Derecho de la Empresa
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Localidad: Teruel
Actividades docentes: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-86

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Derecho Mercantil
Departamento: Derecho de la Empresa
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-87

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal
Departamento: Expresión Musical, Plástica y Corporal
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Localidad: Huesca
Actividades docentes: 26318 Acción docente en actividades físicas y deportivas

**ANEXO I
RELACIÓN DE PLAZAS****PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2024-88**

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical
Departamento: Expresión Musical, Plástica y Corporal
Centro: Facultad de Educación
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: 26531 Desarrollo de la Expresión Musical

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2024-89

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Didáctica de la Lengua y de la Literatura
Departamento: Didácticas Específicas
Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Localidad: Huesca
Actividades docentes: 26625 Didáctica de la Lengua Castellana en Primaria; 31107 Didáctica de la Lengua Aragonesa

PLAZA-PROCEDIMIENTO Nº: 2024-90

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Didáctica de la Lengua y de la Literatura
Departamento: Didácticas Específicas
Centro: Facultad de Educación
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: 26625 Didáctica de la Lengua Castellana en primaria

**ANEXO I
RELACIÓN DE PLAZAS****PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-91**

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Didáctica de la Matemática
Departamento: Matemáticas
Centro: Facultad de Educación
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: 63223 Diseño curricular e instruccional de matemáticas

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-92

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales
Departamento: Didácticas Específicas
Centro: Facultad de Educación
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: 63244 Diseño de actividades de aprendizaje en Física y Química

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-93

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 01/07/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales
Departamento: Didácticas Específicas
Centro: Facultad de Educación
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: 63245 Innovación e investigación educativa en Física y Química

**ANEXO I
RELACIÓN DE PLAZAS****PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-94**

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Didácticas de las Ciencias Experimentales
Departamento: Didácticas Específicas
Centro: Facultad de Educación
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: 26631 Didáctica del medio biológico y geológico

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-95

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Electromagnetismo
Departamento: Física Aplicada
Centro: Facultad de Ciencias
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-96

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Electrónica
Departamento: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones
Centro: Facultad de Ciencias
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: 26941 Micro y Nano Sistemas

**ANEXO I
RELACIÓN DE PLAZAS**

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-97

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería
Departamento: Ingeniería de Diseño y Fabricación
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: 29703 Expresión Gráfica y Diseño asistido por ordenador

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-98

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Filosofía
Departamento: Unidad Predepartamental de Filosofía
Centro: Facultad de Filosofía y Letras
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: 25501 Antropología Filosófica

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-99

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Filosofía
Departamento: Unidad Predepartamental de Filosofía
Centro: Facultad de Filosofía y Letras
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: 25508 Teorías filosóficas de la ciudadanía

**ANEXO I
RELACIÓN DE PLAZAS****PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-100**

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Física Aplicada
Departamento: Física Aplicada
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: Asignaturas del área en la EINA

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-101

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Fisioterapia
Departamento: Fisiatría y Enfermería
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: 25652 Valoración y Diagnóstico en Fisioterapia II

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-102

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Fisioterapia
Departamento: Fisiatría y Enfermería
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: 25604 Fundamentos de Fisioterapia

**ANEXO I
RELACIÓN DE PLAZAS****PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-103**

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Fundamentos de Análisis Económico
Departamento: Análisis Económico
Centro: Facultad de Economía y Empresa
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: Macroeconomía

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-104

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Geometría y Topología
Departamento: Matemáticas
Centro: Facultad de Ciencias
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: 27041 Variedades Diferenciables

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-105

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Historia del Arte
Departamento: Historia del Arte
Centro: Facultad de Filosofía y Letras
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: 28213 Arte del Barroco y de la Ilustración



ANEXO I
RELACIÓN DE PLAZAS

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-106

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Historia Moderna
Departamento: Historia
Centro: Facultad de Filosofía y Letras
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-107

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática
Departamento: Informática e Ingeniería de Sistemas
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: Sistemas automáticos. Aprendizaje automático

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-108

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática
Departamento: Informática e Ingeniería de Sistemas
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: Ingeniería de Control, Diseño Electrónico y Control Avanzado

**ANEXO I
RELACIÓN DE PLAZAS**

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-109

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública
Departamento: Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública
Centro: Facultad de Medicina
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-110

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Medicina y Cirugía Animal
Departamento: Patología Animal
Centro: Facultad de Veterinaria
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: 28431 Integración en animales de compañía; 28425 Patología General y Propedéutica I; 28426 Patología General y Propedéutica II

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-111

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Medicina y Cirugía Animal
Departamento: Patología Animal
Centro: Facultad de Veterinaria
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: Patología Quirúrgica General, Cirugía y Anestesiología

**ANEXO I
RELACIÓN DE PLAZAS****PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-112**

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Medicina y Cirugía Animal
Departamento: Patología Animal
Centro: Facultad de Veterinaria
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: Patología Quirúrgica, Cirugía y Anestesiología. Prácticum Clínico en pequeños animales, exóticos y équidos

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-113

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Medicina y Cirugía Animal
Departamento: Patología Animal
Centro: Facultad de Veterinaria
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: Integración en porcino e Integración en animales de compañía

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-114

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
Departamento: Ciencias de la Educación
Centro: Facultad de Educación
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: Maestro y Relación Educativa. Evaluación de contextos

ANEXO I
RELACIÓN DE PLAZAS

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-115

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Óptica
Departamento: Física Aplicada
Centro: Facultad de Ciencias
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: 26816 Optometría Clínica; 26818 Tecnología Óptica II; 26819 Terapia y Rehabilitación Visual

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-116

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
Departamento: Psicología y Sociología
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Localidad: Teruel
Actividades docentes: Psicopatología, trastornos de la personalidad y tratamientos psicológicos

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-117

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación
Departamento: Psicología y Sociología
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Localidad: Teruel
Actividades docentes: Necesidades y dificultades en los procesos de enseñanza y aprendizaje (Grado en Psicología)

**ANEXO I
RELACIÓN DE PLAZAS****PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-118**

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación
Departamento: Psicología y Sociología
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Localidad: Teruel
Actividades docentes: 26606 Psicología del desarrollo (Magisterio de Educación Primaria)

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-119

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación
Departamento: Psicología y Sociología
Centro: Facultad de Educación
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: 26508- Psicología de la Educación

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-120

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Tecnología Electrónica
Departamento: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones
Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área

**ANEXO I
RELACIÓN DE PLAZAS****PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-121**

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 01/07/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Tecnologías del Medio Ambiente
Departamento: Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente
Centro: Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
Localidad: Teruel
Actividades docentes: Tareas docentes e investigadoras en el área

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-122

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Toxicología
Departamento: Bioquímica y Biología Molecular y Celular
Centro: Facultad de Veterinaria
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: Docencia e Investigación en Toxicología, Deontología y Veterinaria Legal

PLAZA-PROCEDIMIENTO N°: 2024-123

Dotaciones: 1
OEP: 2024 Fecha publicación OEP BOA: 14/06/2024
Cupo 15% I3/R3: NO
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales
Departamento: Psicología y Sociología
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Localidad: Zaragoza
Actividades docentes: Organización de los Servicios Sociales



ANEXO II
MODELO DE CURRÍCULO PARA LOS CONCURSOS
DE ACCESO AL CUERPO DE PROFESORES
TITULARES DE UNIVERSIDAD

DATOS
Apellidos y Nombre
DNI , Pasaporte o NIE
Nacimiento: Provincia y Localidad Fecha
Residencia: Provincia: Localidad C.P.
DomicilioTeléfono
Facultad o Escuela actual
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor.....
Hospital actual (**)
Categoría asistencial actual (**)
Nº de plaza-procedimiento

CONTENIDO
1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere).
2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización).
3. Puestos asistenciales desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización) (**).
4. Actividad docente desempeñada (programas y puestos).
5. Actividad asistencial desempeñada (**).
6. Actividad investigadora desempeñada.
7. Publicaciones, libros (*) (título, fecha de publicación, editorial).
8. Publicaciones, artículos (*) (título, revista, fecha de publicación, número de páginas).
9. Otras publicaciones
10. Otros trabajos de investigación
11. Proyectos de investigación subvencionados.
12. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
13. Patentes.
14. Cursos y seminarios impartidos (con indicación del centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
15. Cursos y seminarios recibidos (con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración).
16. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
17. Actividad en empresas y profesión libre.
18. Otros méritos docentes o de investigación.
19. Otros méritos.

(*) Si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el Consejo editorial.

(**) Solo Plazas Vinculadas.

Los méritos presentados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este currículum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

ANEXO III - COMISIONES

Plaza-procedimiento: 2024-70

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Centro: Facultad de Ciencias

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: María Milagros Medina Trullenque - CU - Zaragoza

Secretario/a: Adrián Velázquez Campoy - CU - Zaragoza

Vocal 1: Antonio Ferrer Montiel - CU - Miguel Hernández

Vocal 2: Manuel Palacín Prieto - CU - Barcelona

Vocal 3: Carmen Sanmartín Pastrana - INV - C.S.I.C.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: María de los Ángeles Álava Martínez de Contrasta - CU - Zaragoza

Secretario/a: Patricio Fernández Silva - TU - Zaragoza

Vocal 1: Jesús Salgado Benito - CU - Valencia

Vocal 2: Sergio Martínez Rodríguez - TU - Granada

Vocal 3: María José Sánchez Barrena - CT - C.S.I.C.

Plaza-procedimiento: 2024-71

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Luis Alberto Anel Bernal - CU - Zaragoza

Secretario/a: Lucía Calleja Rodríguez - TU - Zaragoza

Vocal 1: Raquel Urtasun Alonso - TU - Pública de Navarra

Vocal 2: Marina Paloma Lasa Benito - TU - Autónoma de Madrid

Vocal 3: Vicente Micol Molina - CU - Miguel Hernández

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Jesús de la Osada García - CU - Zaragoza

Secretario/a: María Ángeles Navarro Ferrando - TU - Zaragoza

Vocal 1: Elisa Cabiscol Catalá - CU - Lleida

Vocal 2: María Pilar de la Peña Cortines - CU - Oviedo

Vocal 3: José Manuel Bautista Santa Cruz - CU - Complutense de Madrid

Plaza-procedimiento: 2024-72

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Física de la Tierra

Centro: Facultad de Ciencias

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Alfonso Tarancón Lafita - CU - Zaragoza

Secretario/a: Luis Miguel Floría Gimeno - TU - Zaragoza

Vocal 1: Pere Colet Rafecas - PI - C.S.I.C.

Vocal 2: María Belén Rodríguez de Fonseca - CU - Complutense de Madrid

Vocal 3: Belén Franch Gras - TU - Valencia

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Fernando Falceto Blecua - CU - Zaragoza

Secretario/a: Jesús Clemente Gallardo - TU - Zaragoza

Vocal 1: Francisco Javier Tapiador Fuentes - CU - Castilla-La Mancha

Vocal 2: Natalia Calvo Fernández - CU - Complutense de Madrid

Vocal 3: Marta Isabel Marcos Moreno - TU - Illes Balears

Plaza-procedimiento: 2024-73

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Física Teórica

Centro: Facultad de Ciencias

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Fernando Falceto Blecua - CU - Zaragoza

Secretario/a: Jesús Clemente Gallardo - TU - Zaragoza

Vocal 1: Juan Massó Benassar - CU - Illes Balears

Vocal 2: María Antonia Lledó Barrena - TU - Valencia

Vocal 3: María Elvira Gámiz Sánchez - TU - Granada

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Alfonso Tarancón Lafita - CU - Zaragoza

Secretario/a: Sergio Pérez Gaviro - TU - Zaragoza

Vocal 1: Federico Finkel Morgensten - TU - Complutense de Madrid

Vocal 2: María Isabel García de Soria Lucena - TU - Sevilla

Vocal 3: María Pilar García Estévez - CU - Salamanca

Plaza-procedimiento: 2024-74

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Genética

Centro: Facultad de Veterinaria

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Juan Vicente Delgado Bermejo - CU - Córdoba

Secretario/a: Clementina Rodellar Penella - CU - Zaragoza

Vocal 1: José Luis Bella Sombria - CU - Autónoma de Madrid

Vocal 2: Gregorio Hueros Soto - CU - Alcalá de Henares

Vocal 3: María del Pilar de Arana Montes - CU - Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Luis Varona Aguado - CU - Zaragoza

Secretario/a: Rosa Roy Barcelona - TU - Autónoma de Madrid

Vocal 1: Juan José Garrido Pavón - TU - Córdoba

Vocal 2: José Daniel Aroca Aguilar - TU - Castilla-La Mancha

Vocal 3: Sonia María Mulero Navarro - TU - Extremadura

Plaza-procedimiento: 2024-75

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Historia Antigua

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Vicente Manuel Ramón Palerm - CU - Zaragoza

Secretario/a: Ana Cristina Vicente Sánchez - TU - Zaragoza

Vocal 1: Juan José Palao Vicente - TU - Salamanca

Vocal 2: Fernando Wulff Alonso - CU - Málaga

Vocal 3: Luz Neira Jiménez - CU - Carlos III de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: José Vela Tejada - CU - Zaragoza

Secretario/a: Paula Uribe Agudo - TU - Zaragoza

Vocal 1: Julio Esteban Ortega - TU - Extremadura

Vocal 2: Juan Manuel Abascal Palazón - CU - Alicante

Vocal 3: Mirella Romero Recio - CU - Carlos III de Madrid

Plaza-procedimiento: 2024-76

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Inmunología

Centro: Facultad de Medicina

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Isabel Marzo Rubio - CU - Zaragoza

Secretario/a: Luis Martínez Lostao - TU - Zaragoza

Vocal 1: María Josefa Calzada García - TU - Autónoma de Madrid

Vocal 2: María África González Fernández - CU - Vigo

Vocal 3: José Antonio Garrote Andrados - TU - Valladolid

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Cristina Pilar Seral García - TU - Zaragoza

Secretario/a: José Antonio Ainsa Claver - CU - Zaragoza

Vocal 1: María Elena Martín-Orozco Santiago - TU - Murcia

Vocal 2: María Raquel Tarazona Lafarga - CU - Extremadura

Vocal 3: Segundo González Rodríguez - CU - Oviedo

Plaza-procedimiento: 2024-77

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Centro: Escuela Politécnica Superior de Huesca

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Juan Ignacio Montijano Torcal - CU - Zaragoza

Secretario/a: María Inmaculada Gómez Ibáñez - TU - Zaragoza

Vocal 1: Mercedes Olle Torner - CU - Politécnica de Cataluña

Vocal 2: Juan Antonio Calzada Delgado - TU - Valladolid

Vocal 3: Patricia Yanguas Sayas - TU - Pública de Navarra

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Jesús Francisco Palacián Subiela - CU - Pública de Navarra

Secretario/a: Esmeralda Mainar Maza - CU - Zaragoza

Vocal 1: Laura Portero Egea - TU - Pública de Navarra

Vocal 2: Andrés Prieto Aneiros - TU - A Coruña

Vocal 3: Ana Isabel Pascual Lería - TU - La Rioja

Plaza-procedimiento: 2024-78

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Petrología y Geoquímica

Centro: Facultad de Ciencias

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Blanca Bauluz Lázaro - CU - Zaragoza

Secretario/a: Enrique Arranz Yagüe - TU - Zaragoza

Vocal 1: Juan Manuel Fernández Soler - TU - Granada

Vocal 2: Clemente Recio Hernández - TU - Salamanca

Vocal 3: María José Huertas Coronel - TU - Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Gloria Cuenca Bescós - CU - Zaragoza

Secretario/a: Javier Gómez Jiménez - TU - Zaragoza

Vocal 1: Teodosio Donaire Romero - TU - Huelva

Vocal 2: Domingo Gimeno Torrente - CU - Barcelona

Vocal 3: Gumersinda Galán García - TU - Autónoma de Barcelona

Plaza-procedimiento: 2024-79

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Inmaculada Plaza García - CU - Zaragoza

Secretario/a: Roberto José Casas Nebra - TU - Zaragoza

Vocal 1: Clara Marina Sanz García - TU - Carlos III de Madrid

Vocal 2: Sergio Vázquez Pérez - TU - Sevilla

Vocal 3: Juan Antonio López Martín - TU - Politécnica de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Raquel Bailón Luesma - CU - Zaragoza

Secretario/a: José Ramón Beltrán Blázquez - TU - Zaragoza

Vocal 1: Cristina Fernández Herrero - TU - Carlos III de Madrid

Vocal 2: Alberto Rodríguez Alonso - TU - Oviedo

Vocal 3: Pedro Alou Cervera - CU - Politécnica de Madrid

Plaza-procedimiento: 2024-80

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Anatomía y Embriología Humana

Centro: Facultad de Medicina

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Manuel Lahoz Gimeno - CU - Zaragoza

Secretario/a: María José Luesma Bartolomé - TU - Zaragoza

Vocal 1: Francisco José Valderrama Canales - TU - Complutense de Madrid

Vocal 2: María del Carmen Rodríguez Sánchez - CU - Oviedo

Vocal 3: Juan Francisco Pastor Vázquez - TU - Valladolid

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Marta Monzón Garcés - CU - Zaragoza

Secretario/a: María Begoña Martínez Jarreta - CU - Zaragoza

Vocal 1: José Antonio Vega Álvarez - CU - Oviedo

Vocal 2: Consolación Melguizo Alonso - CU - Granada

Vocal 3: Luis Jiménez Reina - CU - Córdoba

Plaza-procedimiento: 2024-81

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Anatomía y Embriología Humana

Centro: Facultad de Medicina

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Manuel Lahoz Gimeno - CU - Zaragoza

Secretario/a: María José Luesma Bartolomé - TU - Zaragoza

Vocal 1: Isabel Julia San José Crespo - TU - Valladolid

Vocal 2: Juan Antonio Suárez Quintanilla - CU - Santiago de Compostela

Vocal 3: José Antonio Vega Álvarez - CU - Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Marta Monzón Garcés - CU - Zaragoza

Secretario/a: María Begoña Martínez Jarreta - CU - Zaragoza

Vocal 1: María del Carmen Rodríguez Sánchez - CU - Oviedo

Vocal 2: Luis Jiménez Reina - CU - Córdoba

Vocal 3: Isaac Fuentes Boquete - TU - A Coruña

Plaza-procedimiento: 2024-82

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: José María Llabería Griño - CU - Politécnica de Cataluña

Secretario/a: Fernando García Vallés - TU - Zaragoza

Vocal 1: Ángel Manuel Guerrero Higuera - TU - León

Vocal 2: Susana María Álvarez Fernández - TU - Rovira i Virgili

Vocal 3: María Luisa Córdoba Cabeza - TU - Politécnica de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Jesús José Labarta Mancho - CU - Politécnica de Cataluña

Secretario/a: Rafael Tolosana Calasanz - TU - Zaragoza

Vocal 1: David Expósito Singh - TU - Carlos III de Madrid

Vocal 2: María Isabel Castillo Catalán - TU - Jaume I

Vocal 3: Josefa Díaz Álvarez - TU - Extremadura

Plaza-procedimiento: 2024-83

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Centro: Facultad de Ciencias

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Eduardo Ruiz Pesini - CU - Zaragoza

Secretario/a: Lucía Calleja Rodríguez - TU - Zaragoza

Vocal 1: Marta Artal Sanz - TU - Pablo de Olavide

Vocal 2: Eva María Monsalve Argandoña - TU - Castilla-La Mancha

Vocal 3: José María Carrascosa Baeza - CU - Autónoma de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Jesús de la Osada García - CU - Zaragoza

Secretario/a: María Pilar Bayona Bafaluy - TU - Zaragoza

Vocal 1: Anna María Bassols Teixidó - CU - Autónoma de Barcelona

Vocal 2: Katuska González Arzola - TU - Sevilla

Vocal 3: Guillermo Velasco Díez - TU - Complutense de Madrid

Plaza-procedimiento: 2024-84

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Cristalografía y Mineralogía

Centro: Facultad de Ciencias

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Blanca Bauluz Lázaro - CU - Zaragoza

Secretario/a: Alfonso Yuste Oliete - TU - Zaragoza

Vocal 1: María África Yebra Rodríguez - TU - Jaén

Vocal 2: Mercedes Suárez Barrios - CU - Salamanca

Vocal 3: Carlos Jesús Sánchez Jiménez - TU - Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Gloria Cuenca Bescós - CU - Zaragoza

Secretario/a: Javier Gómez Jiménez - TU - Zaragoza

Vocal 1: Amalia Jiménez Bautista - TU - Oviedo

Vocal 2: Lorena Ortega Menor - CU - Complutense de Madrid

Vocal 3: Juan Carlos Fernández Caliani - TU - Huelva

Plaza-procedimiento: 2024-85

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Juan Gorelli Hernández - CU - Huelva

Secretario/a: Icíar Alzaga Ruiz - CU - U.N.E.D.

Vocal 1: Francisco Javier Fernández Orrico - CU - Miguel Hernández

Vocal 2: Carolina Gala Duran - CU - Autónoma de Barcelona

Vocal 3: Carolina Martínez Moreno - CU - Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: José Luis Monereo Pérez - CU - Granada

Secretario/a: María Nieves Moreno Vida - CU - Granada

Vocal 1: Joaquín García Murcia - CU - Complutense de Madrid

Vocal 2: María Aránzazu Vicente Palacio - CU - Jaime I

Vocal 3: María Carmen Sánchez Trigueros - CU - Murcia

Plaza-procedimiento: 2024-86

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Derecho Mercantil

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: María del Pilar Martín Aresti - CU - Salamanca

Secretario/a: Mario Alejandro Varea Sanz - TU - Zaragoza

Vocal 1: Fernando Carbajo Cascon - CU - Salamanca

Vocal 2: Trinidad Vázquez Ruano - CU - Jaén

Vocal 3: Alicia Arroyo Aparicio - CU - U.N.E.D.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: María Mercedes Curto Polo - CU - U.N.E.D.

Secretario/a: Ignacio Moralejo Menéndez - TU - Zaragoza

Vocal 1: Alfredo Ávila de la Torre - CU - Salamanca

Vocal 2: María Rocío Quintans Eiras - CU - A Coruña

Vocal 3: Josefina Boquera Matarredona - CU - Valencia

Plaza-procedimiento: 2024-87

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Sandra Vázquez Toledo - TU - Zaragoza

Secretario/a: Javier Molina García - CU - Valencia

Vocal 1: Silvia Arribas Galarraga - CU - País Vasco

Vocal 2: Juan Miguel Fernández-Balboa Balaguer - CU - Autónoma de Madrid

Vocal 3: María Reyes Beltrán Valls - TU - Jaime I

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Marta Liesa Orús - TU - Extremadura

Secretario/a: Sebastián Feu Molina - CU - Extremadura

Vocal 1: María Julia Blández Ángel - CU - Complutense de Madrid

Vocal 2: Francisco Jiménez Jiménez - TU - La Laguna

Vocal 3: Ana María Ponce de León Elizondo - CU - La Rioja

Plaza-procedimiento: 2024-88

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical

Centro: Facultad de Educación

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Felipe Gertrudix Barrio - CU - Castilla-La Mancha

Secretario/a: Julio Latorre Peña - TU - Zaragoza

Vocal 1: Oswaldo Lorenzo Quiles - TU - Granada

Vocal 2: María Elena Riaño Galán - TU - Cantabria

Vocal 3: Noemí Berbel Gómez - TU - Illes Balears

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Jesús Tejada Giménez - CU - Valencia

Secretario/a: Carlos Peñarrubia Lozano - TU - Zaragoza

Vocal 1: Francisco Javier Centeno Martín - TU - Burgos

Vocal 2: María del Pilar Barrios Manzano - CU - Extremadura

Vocal 3: Alejandra Pacheco Costa - TU - Sevilla

Plaza-procedimiento: 2024-89

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y de la Literatura

Centro: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: José Manuel de Amo Sánchez-Fortún - CU - Almería

Secretario/a: María Esther Cascarosa Salillas - TU - Zaragoza

Vocal 1: María Rosal Nadales - TU - Córdoba

Vocal 2: Rafael Jiménez Fernández - TU - Cádiz

Vocal 3: Agustín Reyes Torres - TU - Valencia

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Vicente Calvo Fernández - CU - Rey Juan Carlos

Secretario/a: María Pilar Rivero Gracia - TU - Zaragoza

Vocal 1: María Rosario Neira Piñeiro - TU - Oviedo

Vocal 2: Fernando Jesús Trujillo Sáez - TU - Granada

Vocal 3: Rubén Urizar Enbeita - TU - País Vasco

Plaza-procedimiento: 2024-90

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y de la Literatura

Centro: Facultad de Educación

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: María Remedios Sánchez García - CU - Granada

Secretario/a: María Pilar Rivero Gracia - TU - Zaragoza

Vocal 1: María Teresa Caro Valverde - TU - Murcia

Vocal 2: Juan de Dios Villanueva Roa - TU - Granada

Vocal 3: Ramón Llorens García - TU - Alicante

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Raquel Gutiérrez Sebastián - CU - Cantabria

Secretario/a: María Esther Cascarosa Salillas - TU - Zaragoza

Vocal 1: María Isabel de Vicente-Yagüe Jara - TU - Murcia

Vocal 2: Sergio Arlandis López - TU - Valencia

Vocal 3: José Soto Vázquez - TU - Extremadura

Plaza-procedimiento: 2024-91

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Didáctica de la Matemática

Centro: Facultad de Educación

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Luis José Rodríguez Muñiz - CU - Oviedo

Secretario/a: María Paz Jiménez Seral - TU - Zaragoza

Vocal 1: José Diego Mantecón - TU - Cantabria

Vocal 2: Alicia Bruno Castañeda - TU - La Laguna

Vocal 3: José María Marbán Prieto - TU - Valladolid

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Alexander Maz Machado - CU - Córdoba

Secretario/a: Verónica Martín Molina - TU - Sevilla

Vocal 1: Francisco Javier García García - TU - Jaén

Vocal 2: María del Carmen López Esteban - TU - Salamanca

Vocal 3: Juan Francisco Ruiz Hidalgo - TU - Granada

Plaza-procedimiento: 2024-92

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales

Centro: Facultad de Educación

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: José Ignacio Canudo Sanagustín - CU - Zaragoza

Secretario/a: Ana Cristina Blasco Serrano - TU - Zaragoza

Vocal 1: Jesús Sánchez Martín - TU - Extremadura

Vocal 2: Ileana María Greca Dufranc - CU - Burgos

Vocal 3: Antonio Quesada Armenteros - TU - Jaén

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: José Reyes Ruiz Gallardo - CU - Zaragoza

Secretario/a: Ana Rodríguez Martínez - TU - Zaragoza

Vocal 1: José Rafael Cantó Doménech - TU - Valencia

Vocal 2: María Elena Charro Huerga - CU - Valladolid

Vocal 3: José Miguel Vilchez González - TU - Granada

Plaza-procedimiento: 2024-93

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales

Centro: Facultad de Educación

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Antonio García Carmona - CU - Sevilla

Secretario/a: Pablo Beltrán Pellicer - TU - Zaragoza

Vocal 1: Antonio Joaquín Franco Mariscal - TU - Málaga

Vocal 2: Ana María Abril Gallego - TU - Jaén

Vocal 3: Isabel Solano Martínez - TU - Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Francisco Javier Perales Palacios - CU - Granada

Secretario/a: Alberto Arnal Bailera - TU - Zaragoza

Vocal 1: Jesús Sánchez Martín - TU - Extremadura

Vocal 2: Beatriz Crujeiras Pérez - TU - Santiago de Compostela

Vocal 3: María Elena Charro Huerga - CU - Valladolid

Plaza-procedimiento: 2024-94

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Didácticas de las Ciencias Experimentales

Centro: Facultad de Educación

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: María Mercedes Martínez Aznar - CU - Complutense de Madrid

Secretario/a: José Domingo Dueñas Lorente - TU - Zaragoza

Vocal 1: Pedro José Vega Marcote - TU - La Coruña

Vocal 2: Antonio Mateos Jiménez - TU - Castilla-La Mancha

Vocal 3: María Ángeles de las Heras Pérez - TU - Huelva

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Ana María Rivero García - CU - Sevilla

Secretario/a: Alberto Arnal Bailera - TU - Zaragoza

Vocal 1: José Samuel Sánchez Cepeda - TU - Extremadura

Vocal 2: Oscar Barberá Marco - TU - Valencia

Vocal 3: Isabel García-Rodeja Gayoso - TU - Santiago de Compostela

Plaza-procedimiento: 2024-95

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Electromagnetismo

Centro: Facultad de Ciencias

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Rafael Camilo Rodríguez Boix - CU - Sevilla

Secretario/a: Juan Pablo Martínez Jiménez - TU - Zaragoza

Vocal 1: Marcelino Zazo Rodríguez - TU - Salamanca

Vocal 2: Inmaculada Leyva Callejas - CU - Rey Juan Carlos

Vocal 3: Ana Cristina López Cabeceira - TU - Valladolid

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: José Miguel Miranda Pantoja - CU - Complutense de Madrid

Secretario/a: Juan Carlos Martín Alonso - CU - Zaragoza

Vocal 1: Álvaro Gómez Gómez - TU - Cantabria

Vocal 2: Sagrario Muñoz San Martín - TU - Complutense de Madrid

Vocal 3: Encarnación Muñoz Serrano - TU - Córdoba

Plaza-procedimiento: 2024-96

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Electrónica

Centro: Facultad de Ciencias

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: María José Avedillo de Juan - CU - Sevilla

Secretario/a: Emilio Soria Olivas - CU - Valencia

Vocal 1: Paula López Martínez - TU - Santiago de Compostela

Vocal 2: Fernando Vargas Martín - TU - Murcia

Vocal 3: Isabel María Moreno García - TU - Córdoba

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Iluminada Baturone Castillo - CU - Valencia

Secretario/a: Marcelino Martínez Sober - CU - Valencia

Vocal 1: María Jesús Hernández Muñoz - TU - Autónoma de Madrid

Vocal 2: Alberto Romano Rodríguez - CU - Barcelona

Vocal 3: Susana Fernández de Ávila López - CU - Miguel Hernández

Plaza-procedimiento: 2024-97

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería

Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: José Ignacio Rojas Sola - CU - Jaén

Secretario/a: Miguel Ángel Torres Portero - CU - Zaragoza

Vocal 1: María Begoña Jordá Albiñana - CU - Politécnica de Valencia

Vocal 2: María Gloria del Río Cidoncha - TU - Sevilla

Vocal 3: Elidia Beatriz Blázquez Parra - TU - Málaga

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: José Antonio Yagüe Fabra - CU - Zaragoza

Secretario/a: Juan Antonio Peña Baquedano - TU - Zaragoza

Vocal 1: Irene Sentana Gadea - TU - Alicante

Vocal 2: Cristina Alén Cordero - TU - Alcalá de Henares

Vocal 3: Cristina Manchado del Val - TU - Cantabria

Plaza-procedimiento: 2024-98

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Filosofía

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: José Luis Villacañas Berlanga - CU - Complutense de Madrid

Secretario/a: Juan Manuel Aragüés Estragués - TU - Zaragoza

Vocal 1: Sonia Reverter Bañón - TU - Jaume I

Vocal 2: Amanda Nuñez García - TU - U.N.E.D.

Vocal 3: Alicia García Ruiz - TU - Carlos III de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Francisco Vázquez García - CU - Cádiz

Secretario/a: José Luis López López de Lizaga - TU - Zaragoza

Vocal 1: Emma Andrea Ingala Gómez - TU - Complutense de Madrid

Vocal 2: Laura Llevadot Pascual - TU - Barcelona

Vocal 3: Teresa Oñate Zubia - CU - U.N.E.D.

Plaza-procedimiento: 2024-99

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Filosofía

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: José Antonio Pérez Tapias - CU - Granada

Secretario/a: Juan Manuel Aragüés Estragués - TU - Zaragoza

Vocal 1: Laura Llevadot Pascual - TU - Barcelona

Vocal 2: Germán Cano Cuenca - TU - Complutense de Madrid

Vocal 3: Berta Pérez Rodríguez - TU - Valencia

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: José Luis Villacañas Berlanga - CU - Complutense de Madrid

Secretario/a: José Luis López López de Lizaga - TU - Zaragoza

Vocal 1: María Isabel Méndez Lloret - TU - Barcelona

Vocal 2: José Manuel Romero Cuevas - TU - Alcalá de Henares

Vocal 3: Ester Massó Guijarro - TU - Granada

Plaza-procedimiento: 2024-100

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Física Aplicada

Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Juan Carlos Martín Alonso - CU - Zaragoza

Secretario/a: Julia Lobera Salazar - TU - Zaragoza

Vocal 1: José Luis Cruz Muñoz - CU - Valencia

Vocal 2: Jordi Martorell Pena - CU - Politécnica de Cataluña

Vocal 3: María Mercedes Gabás Pérez - CU - Politécnica de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Juan Antonio Vallés Brau - CU - Zaragoza

Secretario/a: Alejandra Consejo Vaquero - TU - Zaragoza

Vocal 1: Miguel Vicente Andrés Bou - CU - Valencia

Vocal 2: Fernando Badía Pascual - TU - Lleida

Vocal 3: Sara García Revilla - TU - País Vasco

Plaza-procedimiento: 2024-101

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Fisioterapia

Centro: Facultad de Ciencias de la Salud

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Luis Alberto Moreno Aznar - CU - Zaragoza

Secretario/a: María Ángeles Franco Sierra - TU - Zaragoza

Vocal 1: Fausto José Barbero Iglesias - TU - Salamanca

Vocal 2: Carmen María Suárez Serrano - TU - Sevilla

Vocal 3: María Pilar Serra Añó - CU - Valencia

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: José Antonio Casajús Mallén - CU - Zaragoza

Secretario/a: María Pilar Domínguez Oliván - TU - Zaragoza

Vocal 1: Luis Espejo Antúnez - TU - Extremadura

Vocal 2: Esther María Medrano Sánchez - TU - Sevilla

Vocal 3: Sonia Souto Camba - TU - A Coruña

Plaza-procedimiento: 2024-102

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Fisioterapia

Centro: Facultad de Ciencias de la Salud

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Germán Vicente Rodríguez - CU - Zaragoza

Secretario/a: Isabel Antón Solanas - TU - Zaragoza

Vocal 1: Beatriz Sánchez Sánchez - TU - Alcalá de Henares

Vocal 2: Josué Fernández Carnero - TU - Rey Juan Carlos

Vocal 3: Joaquina Montilla Herrador - TU - Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Luis Alberto Moreno Aznar - CU - Zaragoza

Secretario/a: Elena Estébanez de Miguel - TU - Zaragoza

Vocal 1: María Torres Lacomba - TU - Alcalá de Henares

Vocal 2: José Casaña Granell - TU - Valencia

Vocal 3: Asunción Ferri Morales - TU - Castilla-La Mancha

Plaza-procedimiento: 2024-103

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Fundamentos de Análisis Económico

Centro: Facultad de Economía y Empresa

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: María Rosa Duarte Pac - CU - Zaragoza

Secretario/a: Ana Serrano González - TU - Zaragoza

Vocal 1: Nuria Gómez Sanz - TU - Castilla-La Mancha

Vocal 2: Ángel Luis Martín Román - TU - Valladolid

Vocal 3: Renan Ulrich Goetz - CU - Girona

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: José Ignacio Giménez Nadal - CU - Zaragoza

Secretario/a: Fernando Pueyo Baldellou - TU - Zaragoza

Vocal 1: María Llop Llop - CU - Rovira i Virgili

Vocal 2: Francisco Candel Sánchez - TU - Murcia

Vocal 3: Félix Fernando Muñoz Pérez - TU - Autónoma de Madrid

Plaza-procedimiento: 2024-104

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Geometría y Topología

Centro: Facultad de Ciencias

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: María Isabel González Vasco - CU - Carlos III de Madrid

Secretario/a: Begoña Pérez Calle - TU - Zaragoza

Vocal 1: Nuria Corral Pérez - TU - Cantabria

Vocal 2: Luis Alías Linares - CU - Murcia

Vocal 3: Raúl Ibáñez Torres - TU - País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: María del Carmen Galé Pola - CU - Zaragoza

Secretario/a: Ester Pérez Sinusía - TU - Zaragoza

Vocal 1: María Edith Padrón Fernández - TU - La Laguna

Vocal 2: Urtzi Buijs Martín - TU - Málaga

Vocal 3: Eduardo García Río - CU - Santiago de Compostela

Plaza-procedimiento: 2024-105

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Historia del Arte

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Eliseo Serrano Martín - CU - Zaragoza

Secretario/a: Elena Barlés Báguena - TU - Zaragoza

Vocal 1: Raquel Alonso Álvarez - TU - Oviedo

Vocal 2: Sara Núñez Izquierdo - TU - Salamanca

Vocal 3: Francisco Javier Muñoz Fernández - TU - País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Jesús Pedro Lorente Lorente - CU - Zaragoza

Secretario/a: Ana María Ágreda Pino - TU - Zaragoza

Vocal 1: María Dolores Teijeira Pablos - CU - León

Vocal 2: Antònia Juan Vicens - TU - Illes Balears

Vocal 3: Miguel Ángel Aramburu-Zabala Higuera - CU - Cantabria

Plaza-procedimiento: 2024-106

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Historia Moderna

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Ángela Atienza López - CU - La Rioja

Secretario/a: Enrique Solano Camón - TU - Zaragoza

Vocal 1: Porfirio Sanz Camañes - CU - Castilla-La Mancha

Vocal 2: Francisco Javier Gil Pujol - CU - Barcelona

Vocal 3: Laura Oliván Sierra - TU - Granada

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Gloria Ángeles Franco Rubio - CU - Complutense de Madrid

Secretario/a: José Luis Betrán Moya - CU - Autónoma de Barcelona

Vocal 1: José Jaime García Bernal - TU - Sevilla

Vocal 2: Manuel Peña Díaz - CU - Córdoba

Vocal 3: María Luisa Candau Chacón - CU - Huelva

Plaza-procedimiento: 2024-107

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Luis Enrique Montano Gella - CU - Zaragoza

Secretario/a: María del Rosario Aragüés Muñoz - TU - Zaragoza

Vocal 1: Matilde Santos Peñas - CU - Complutense de Madrid

Vocal 2: Fernando Caballero Benítez - TU - Pablo de Olavide

Vocal 3: Víctor González Castro - TU - León

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: José Neira Parra - CU - Zaragoza

Secretario/a: Belén Masiá Corcoy - TU - Zaragoza

Vocal 1: Ana María Cruz Martín - TU - Málaga

Vocal 2: José María Armingol Moreno - CU - Carlos III de Madrid

Vocal 3: Óscar Déniz Suárez - CU - Castilla-La Mancha

Plaza-procedimiento: 2024-108

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: José Jesús Guerrero Campo - CU - Zaragoza

Secretario/a: Ana Cristina Murillo Arnal - TU - Zaragoza

Vocal 1: Emilio Jiménez Macías - CU - La Rioja

Vocal 2: Ignacio Parra Alonso - TU - Alcalá de Henares

Vocal 3: María Dolores Blanco Rojas - TU - Carlos III de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Juan Domingo Tardós Solano - CU - Zaragoza

Secretario/a: María Villarroya Gaudó - TU - Zaragoza

Vocal 1: Manuel Gil Ortega-Linares - CU - Sevilla

Vocal 2: José Andrés Somolinos Sánchez - CU - Politécnica de Madrid

Vocal 3: María Pilar Merchan García - TU - Extremadura

Plaza-procedimiento: 2024-109
Nº Dotaciones: 1
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública
Centro: Facultad de Medicina

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Ángel Gil de Miguel - CU - Rey Juan Carlos
Secretario/a: María José Iglesias Gozalo - TU - Zaragoza
Vocal 1: Cristobalina Rodríguez Álvarez - TU - La Laguna
Vocal 2: Elena Espigares Rodríguez - TU - Granada
Vocal 3: Rafael Herruzo Cabrera - CU - Autónoma de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Carlos Martín Montañés - CU - Zaragoza
Secretario/a: María Isabel Otal Gil - TU - Zaragoza
Vocal 1: Ángela Domínguez García - CU - Barcelona
Vocal 2: Aurora Bueno Cavanillas - CU - Granada
Vocal 3: Fernando García Benavides - CU - Pompeu Fabra

Plaza-procedimiento: 2024-110
Nº Dotaciones: 1
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de conocimiento: Medicina y Cirugía Animal
Centro: Facultad de Veterinaria

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: María Dolores Fondevila Palau - CU - Autónoma de Barcelona
Secretario/a: Jorge Ignacio Palacio Liesa - TU - Zaragoza
Vocal 1: José Ramiro González Montaña - TU - León
Vocal 2: Xiomara Lucas Arjona - TU - Murcia
Vocal 3: Alba Galán Rodríguez - TU - Córdoba

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Rosa María Rabanal Prados - CU - Autónoma de Barcelona
Secretario/a: José Ignacio Martí Jiménez - TU - Zaragoza
Vocal 1: Ángel Javier Alonso Díez - TU - León
Vocal 2: Rafaela Cuenca Valera - CU - Autónoma de Barcelona
Vocal 3: Elena Marta Martínez Merlo - TU - Complutense de Madrid

Plaza-procedimiento: 2024-111
Nº Dotaciones: 1
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de conocimiento: Medicina y Cirugía Animal
Centro: Facultad de Veterinaria

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Faustino Manuel Gascón Pérez - CU - Zaragoza
Secretario/a: Ana Whyte Orozco - TU - Zaragoza
Vocal 1: Yvonne Espada Gerlach - CU - Autónoma de Barcelona
Vocal 2: María del Mar Granados Machuca - TU - Córdoba
Vocal 3: Antonio González Cantalapiedra - TU - Santiago de Compostela

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Fidel San Román Ascaso - CU - Complutense de Madrid
Secretario/a: María José Martínez Sañudo - TU - Zaragoza
Vocal 1: Marta Soler Laguna - TU - Murcia
Vocal 2: María Concepción Zaragoza Bayle - TU - Extremadura
Vocal 3: Juan Manuel Domínguez Pérez - TU - Córdoba

Plaza-procedimiento: 2024-112

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Medicina y Cirugía Animal

Centro: Facultad de Veterinaria

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Rafael Gómez Villamandos - CU - Córdoba

Secretario/a: María José Martínez Sañudo - TU - Zaragoza

Vocal 1: Luis Javier Ezquerro Calvo - CU - Extremadura

Vocal 2: Félix Ángel García Arnas - CU - Autónoma de Barcelona

Vocal 3: Paloma María García Fernández - TU - Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Ignacio Álvarez Gómez de Segura - CU - Complutense de Madrid

Secretario/a: Silvia Carmen García-Belenguer Laita - TU - Zaragoza

Vocal 1: Germán Santamarina Pernas - TU - Santiago de Compostela

Vocal 2: Eliseo Belda Mellado - TU - Murcia

Vocal 3: Yvonne Espada Gerlach - CU - Autónoma de Barcelona

Plaza-procedimiento: 2024-113

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Medicina y Cirugía Animal

Centro: Facultad de Veterinaria

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Emilio Arsenio Martínez García - CU - Murcia

Secretario/a: Ana Whyte Orozco - TU - Zaragoza

Vocal 1: Luis Javier Ezquerro Calvo - CU - Extremadura

Vocal 2: María Jesús Palomo Peiró - TU - Autónoma de Barcelona

Vocal 3: Fidel San Román Ascaso - CU - Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Juan Enrique Rodríguez Gil - CU - Autónoma de Barcelona

Secretario/a: Belén Rosado Sánchez - TU - Zaragoza

Vocal 1: José Manuel Gonzalo Orden - CU - León

Vocal 2: Carmen Belén Martínez Madrid - TU - Complutense de Madrid

Vocal 3: Luis Ángel Quintela Arias - TU - Santiago de Compostela

Plaza-procedimiento: 2024-114

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Centro: Facultad de Educación

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: María Teresa Aguado Odina - CU - U.N.E.D.

Secretario/a: Ana Rodríguez Martínez - TU - Zaragoza

Vocal 1: Magdalena Suárez Ortega - TU - Sevilla

Vocal 2: José Francisco Lucas Mújica - TU - País Vasco

Vocal 3: Juan Llanes Ordóñez - TU - Barcelona

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: María Teresa Padilla Carmona - CU - Sevilla

Secretario/a: Raquel Pérez Ordas - TU - Zaragoza

Vocal 1: María del Henar Pérez Herrero - TU - Oviedo

Vocal 2: Luis Carro San Cristóbal - TU - Valladolid

Vocal 3: María Pilar Figuera Gazo - TU - Barcelona

Plaza-procedimiento: 2024-115

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Óptica

Centro: Facultad de Ciencias

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Sebastián Jarabo Lallana - CU - Zaragoza

Secretario/a: Ana Isabel Sánchez Cano - TU - Zaragoza

Vocal 1: José Juan Castro Torres - TU - Granada

Vocal 2: Juan Gonzalo Carracedo Rodríguez - TU - Complutense de Madrid

Vocal 3: María Teresa Caballero Caballero - TU - Alicante

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Juan Antonio Vallés Brau - CU - Zaragoza

Secretario/a: María Victoria Collados Collados - TU - Zaragoza

Vocal 1: Jesús Armengol Cebrián - TU - Politécnica de Cataluña

Vocal 2: Ricardo Bernardez Vilaboa - TU - Complutense de Madrid

Vocal 3: Eva María Acosta Plaza - CU - Santiago de Compostela

Plaza-procedimiento: 2024-116

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: José Martín-Albo Lucas - CU - Zaragoza

Secretario/a: Santiago Gascón Santos - TU - Zaragoza

Vocal 1: José Pedro Espada Sánchez - CU - Miguel Hernández

Vocal 2: María Inmaculada Gómez Becerra - CU - Almería

Vocal 3: Ana María González Menéndez - TU - Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Rafael Ballester Arnal - CU - Jaume I

Secretario/a: Luis Miguel Pascual Orts - TU - Zaragoza

Vocal 1: Luis Joaquín García López - CU - Jaén

Vocal 2: Mireia Orgiles Amoros - CU - Miguel Hernández

Vocal 3: María Roncero Sanchís - TU - Valencia

Plaza-procedimiento: 2024-117

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Héctor Marín Manrique - CU - Zaragoza

Secretario/a: Santos Orejudo Hernández - TU - Zaragoza

Vocal 1: María Mercedes Fernández Torres - TU - Almería

Vocal 2: Alejandro Veas Iniesta - TU - Murcia

Vocal 3: Purificación Checa Fernández - TU - Granada

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Miguel Ángel Carbonero Martín - CU - Valladolid

Secretario/a: Juan Carlos Bustamante - TU - Zaragoza

Vocal 1: Francisco Manuel Morales Rodríguez - TU - Granada

Vocal 2: Agustín Ernesto Martínez González - TU - Alicante

Vocal 3: Inmaculada Méndez Mateo - TU - Murcia

Plaza-procedimiento: 2024-118

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Miguel Ángel Carbonero Martín - CU - Valladolid

Secretario/a: Ginesa Ana López Crespo - TU - Zaragoza

Vocal 1: Estefanía Estévez López - TU - Miguel Hernández

Vocal 2: Manuel Javier Cejudo Prado - TU - Castilla-La Mancha

Vocal 3: Antonio Manuel Ferrer Manchón - TU - Valencia

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Héctor Marín Manrique - CU - Zaragoza

Secretario/a: Elena Escolano Pérez - TU - Zaragoza

Vocal 1: Elisa Huéscar Hernández - TU - Miguel Hernández

Vocal 2: Juan Luis Núñez Alonso - CU - Las Palmas de Gran Canaria

Vocal 3: Eduardo Fonseca Pedrero - CU - La Rioja

Plaza-procedimiento: 2024-119

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Centro: Facultad de Educación

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: María Lidón Villanueva Badenes - CU - Jaume I

Secretario/a: Ginesa Ana López Crespo - TU - Zaragoza

Vocal 1: Carlos Javier Gómez Ariza - CU - Jaén

Vocal 2: Miguel Ángel Carbonero Martín - CU - Valladolid

Vocal 3: Águeda Parra Jiménez - TU - Sevilla

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: María Dolores Gil Llarío - CU - Valencia

Secretario/a: Eva Vicente Sánchez - TU - Zaragoza

Vocal 1: David Patrick Poveda Bicknell - TU - Autónoma de Madrid

Vocal 2: Vicente Alfonso Benlliure - TU - Valencia

Vocal 3: María Teresa Sanz de Acedo Baquedano - TU - Pública de Navarra

Plaza-procedimiento: 2024-120

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Centro: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Jesús Pascual Acero Acero - CU - Zaragoza

Secretario/a: María Pilar Molina Gaudó - TU - Zaragoza

Vocal 1: Antonio Lázaro Blanco - TU - Carlos III de Madrid

Vocal 2: Susana Borromeo López - TU - Rey Juan Carlos

Vocal 3: Manuel Rico Secades - CU - Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Óscar Lucía Gil - CU - Zaragoza

Secretario/a: Aránzazu Otín Acín - TU - Zaragoza

Vocal 1: Andrés Rodríguez Domínguez - TU - Politécnica de Madrid

Vocal 2: Silvia Díaz Lucas - TU - Pública de Navarra

Vocal 3: Manuel Arias Pérez de Azpeitia - CU - Oviedo

Plaza-procedimiento: 2024-121

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Tecnologías del Medio Ambiente

Centro: Escuela Universitaria Politécnica de Teruel

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: María Ujué Alzueta Anía - CU - Zaragoza

Secretario/a: María Alicia Callejas Bermejo - TU - Zaragoza

Vocal 1: José Manuel Poyatos Capilla - TU - Granada

Vocal 2: Encarnación Ruiz Ramos - CU - Jaén

Vocal 3: José María Quiroga Alonso - CU - Cádiz

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Rosa Mosteo Abad - CU - Zaragoza

Secretario/a: Judith Sarasa Alonso - TU - Zaragoza

Vocal 1: Pedro Antonio García Encina - CU - Valladolid

Vocal 2: Adoración Carratala Giménez - CU - Alicante

Vocal 3: Vicente Negro Valdecantos - CU - Politécnica de Madrid

Plaza-procedimiento: 2024-122

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Toxicología

Centro: Facultad de Veterinaria

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Miguel Ángel Sogorb Sánchez - CU - Miguel Hernández

Secretario/a: María Aránzazu Martínez Caballero - CU - Complutense de Madrid

Vocal 1: Ana María Cameán Fernández - CU - Sevilla

Vocal 2: María Rosario Moyano Salvago - CU - Córdoba

Vocal 3: Marcos Pérez López - CU - Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: José Alfonso Abecia Martínez - CU - Zaragoza

Secretario/a: Irma Ares Lombán - TU - Complutense de Madrid

Vocal 1: Ana Isabel Prieto Ortega - TU - Sevilla

Vocal 2: Marta Prieto Vicente - TU - Salamanca

Vocal 3: Octavio Pérez Luzardo - CU - Las Palmas de Gran Canaria

Plaza-procedimiento: 2024-123

Nº Dotaciones: 1

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Antonio López Peláez - CU - U.N.E.D.

Secretario/a: Jaime Marcuello Servós - TU - Zaragoza

Vocal 1: Fernando De Lucas Murillo de la Cueva - TU - Alicante

Vocal 2: Sagrario Anaut Bravo - TU - Pública de Navarra

Vocal 3: Neus Caparrós Civera - TU - La Rioja

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente/a: Enrique Pastor Seller - CU - Murcia

Secretario/a: Santiago José Boira Sarto - TU - Zaragoza

Vocal 1: José Javier Navarro Pérez - TU - Valencia

Vocal 2: María Pilar Munuera Gómez - TU - Complutense de Madrid

Vocal 3: Anna Mata Romeu - TU - Lleida